REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. 611

Fecha: Medellín, 16 de enero de 2020
Hora: 11:00 am
Lugar: Oficina de reuniones Coomerca

Principales

Asistencia

	Sí	No
1. Sra. María Isabel Gaviria Álvarez.		x
2. Sr. Henry A. Pérez Bolívar	x	
3. Sr. Julio Cesar Benjumea A.	x	
4. Sr. Julio César Zapata G.	x	
5. Sr. Carlos Emiro Posada Martínez		x
6. Sr. Nicolas Albeiro Diosa		
7. Sr. Guillermo Álvarez Duran	x	
8. Sr. Horacio Álvarez Henao	x	
9. Sra. Luz Mary Tobón Betancur	x	

Suplentes

	Sí	No
1. Sr. Pedro Luis Montoya Martínez		x
2. Sra. Víctor Horacio Zuluaga Botero	x	
3. Sr. Amalia Cifuentes Taborda	x	
4. Sr. Nelson Sánchez Mejía	x	
5. Sr. Jhon Fredy Zuluaga Pérez	x	
6. Sr. Gustavo López	x	

Orden del día:

Convocada la presente reunión el 15 de enero 2020 y remitida la recordación con antelación por la Presidenta del Consejo de Administración, María Isabel Gaviria Álvarez, a través de los correos electrónicos de cada uno de los miembros del Consejo, se da inicio a la sesión siendo las 11:10 am, luego de invocar el **Artículo 56** *("Reglamento-Consejo de Administración")*, de los Estatutos de Coomerca, así como el Reglamento del Consejo de Administración en sus Artículo 6º *"Dignatarios y funciones"* y **Artículo 7º** "Reuniones del Consejo de Administración, Convocatoria y otros aspectos".

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Revisión de compromisos
3. Informes de Gerencia
3.1 Actualización de Organigrama Coomerca y propuesta cargo de Director Operativo
3.2 Caso de local 024 del sector15 Giovanna Gómez Modulo de fauna y ajuste de canon locales externos.
3.3 Convocatoria XXVI Asamblea General de Asociados Coomerca.
3.4 Propuesta de aseo a grandes generadores
5. Dia de sol Asociados año 2020.
6. Informe Sarlaft Oficial de cumplimiento y Revisoría Fiscal cuarto trimestre año 2019.
7. Cambios de destinación:
- Locales 011,012 y 020 sector 10 de miscelánea a salsamentaria.

8. Recursos de reposición local 051 sector 06 a titularidad del sr. Jonás de Jesús Pérez
9. Correspondencia recibida:
9.1 Carta Solicitud de legalizaciones de locales William Duque Ríos
10. Solicitud nuevos asociados
11. Informes y proposiciones
12. Aprobación Acta 611

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Sr. Julio Cesar Benjumea Acevedo, secretario actual de la reunión, verificó el quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones con miembros principales, considerando que por la ausencia justificada de la Sra. María Isabel Gaviria Álvarez- presidenta, Presidirá esta sesión el sr. Henry Pérez Bolívar en su calidad de vicepresidente, así mismo, el sr. Carlos Emiro Posada Correa por su ausencia no justificada , así las cosas, asumen con voz y voto en su calidad de suplentes el sr. Horacio Zuluaga Botero y la Sra. Amalia Cifuentes Taborda, Para comenzar, el sr. presidente de la sesión, Henry Pérez Bolívar pone en consideración el orden del día y es aprobado unánimemente.

2. Revisión de compromisos

- Contratación de despachadores de taxis. Se encuentra en proceso de contratación.

Solicita la palabra el sr. Julio Cesar Benjumea Acevedo- secretario, solicitando a la Gerencia que se estudie nuevamente la posibilidad de realizar la bahía para el acopio de taxis en la avenida del ferrocarril, toma la palabra el sr. Edison Alexander Palacio -Gerente, indicando que, en el año 2019, sostuvo reunión con la Sra. Martha Suarez- Subsecretaria de Movilidad de Medellín, quien emitió un concepto de realizar un card móvil, dado a que en esta en área se encuentran todas las instalaciones principales d agua y gas de la Plaza Minorista.

- Suministro de energía solar para la Plaza Minorista por EPM. Se remitió carta de aprobación de la propuesta para dar inicio a la parte contratación.

3. Informes de Gerencia:

3.1. Actualización de Organigrama Coomerca y propuesta cargo de Director Operativo.

Toma la palabra el sr. Edison Alexander Palacio Cardona – Gerente, informa, que de acuerdo al decreto 1072 de 2015 el encargado del SGSST o Coordinador del mismo, es la persona que la alta dirección ha designado para diseñar, implementar, administrar, coordinar y ejecutar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa y por ende es un área autónoma dependiente de la alta gerencia.

Por lo tanto, la Auditora propone el cambio de nombre al cargo de gestora por coordinadora, ya que un Coordinador es quien dirige y lidera un área.

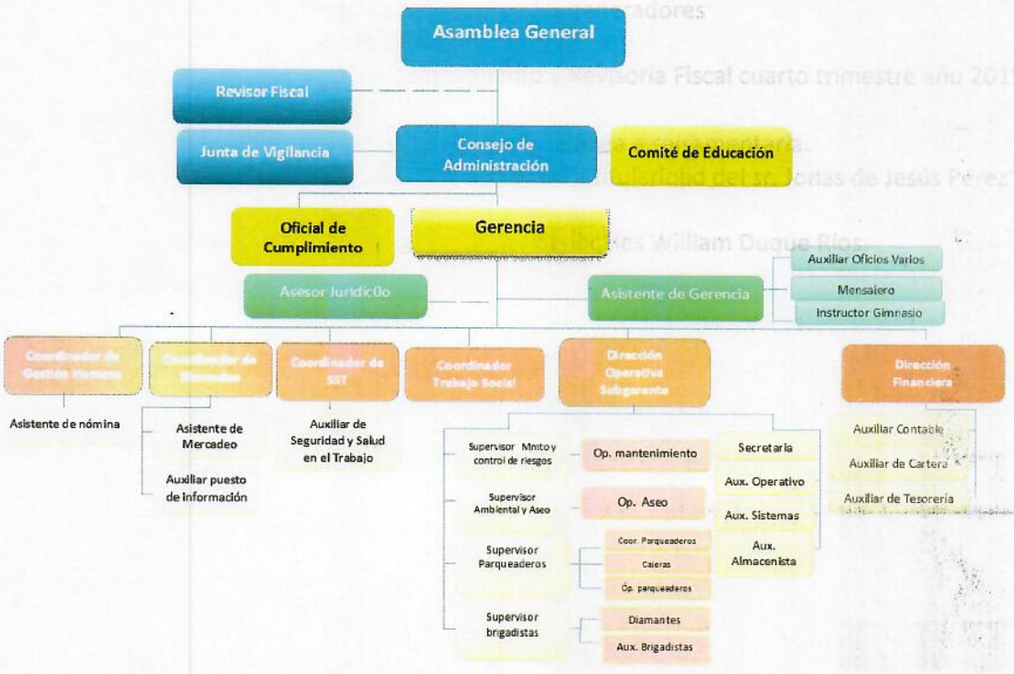

El sr. Henry Pérez Bolívar, Presidente de la sesión, somete a consideración la actualización del organigrama cumpliendo con las recomendaciones dadas por la inspectora SST, y cumpliendo la normativa expuesta y es aprobado con 9 votos a favor (. Henry A. Pérez Bolívar, Julio Cesar Benjumea A., Julio César Zapata G., Nicolas Albeiro Diosa, Guillermo Álvarez Duran, Horacio Álvarez Henao, Luz Mary Tobón Betancur, Víctor Horacio Zuluaga Botero, Amalia Cifuentes Taborda).

Propuesta cargo de Director Operativo.

Seguidamente el sr. Édison Alexander Palacio Cardona, Gerente de Coomerca, presenta a consideración la propuesta de postulada al cargo de director basada en la siguiente propuesta, la Gerencia buscando estrategias de Gestión Humana para los colaboradores de la Cooperativa Coomerca, y estudiando los perfiles académicos, las aptitudes, habilidades y destrezas en el desarrollo de las funciones diarias, estudio la alternativa de ascenso a una de nuestras colaboradoras que cuenta con las competencias y cumple con el perfil establecido al cargo vacante del Director Operativo, además, se complementa con su manejo de personal, su planeación, dirección y control en todas las tareas desarrolladas en su cargo actual, no obstante, daremos la oportunidad de crecer profesionalmente a una empleada con una antigüedad en la Cooperativa de **19** años, donde hasta el momento ha demostrado un alto perfil profesional y con una excelente compromiso, sentido de pertenencia y trabajo Cooperativo.

Postulada al cargo de la Dirección Operativo.

El sr. Édison Palacio Cardona propone al cargo de director operativo a la Sra. Gloria Callejas Tejada, actualmente supervisora de parqueaderos la cual considera cumple con el perfil profesional para el cargo y procedo a exponer su perfil basado en lo siguiente:

Perfil Profesional

Economista, Tecnóloga en Análisis de Costos y Presupuestos y especialista en Gestión del Talento Humano y la Productividad, con conocimientos en administración, gestión de personal, servicio al cliente, logística, manejo, distribución y optimización de tiempos laborales, control y auditoria de recaudos.
Las habilidades adquiridas con los estudios y experiencia para resaltar son: el trabajo en equipo, la atención al detalle, habilidades de memoria eidética, manejo de conflictos, trabajo bajo presión, objetividad, la adaptabilidad, la credibilidad, la gestión y la capacidad de escucha y la prudencia.

Información académica

- **Postgrado:** Especialización en Gestión Humana y la Productividad. Universidad de Medellín, 2014.
- **Tecnología en Análisis de Costos y** Presupuestos. Instituto Tecnológico Metropolitano, Medellín 2004
- **Pregrado: Economía**. Universidad de Antioquia, 1999.
- Diplomado en Direccionamiento y Gestión de la Estrategia Empresarial. Universidad CES, Medellín, 2017.
-

COOMERCA – Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista "José María Villa"
Auxiliar de Parqueaderos noviembre 2001– Julio 2008
Supervisora de Parqueaderos – Julio 2008 – Enero 2020

- Programar, coordinar y organizar 62 colaboradores, tiempos, turnos y horarios de trabajo, descansos, tiempos de alimentación, tiempos de recreación vacaciones, calamidades, incapacidades, licencias entre otros; mensual y diariamente con el fin de cubrir la operatividad de los parqueaderos entre la 1:00 A.M. y las 7:30 P.M.
- Gestionar y controlar situaciones, habilidades, conocimientos, cumplimiento de normas, reglamentos e instrucciones por parte de los colaboradores buscando garantizar acciones y funciones laborales bajo los requerimientos legales y de la Organización.
- Establecer y coordinar estrategias de ocupación y movilidad dentro de los parqueaderos para optimizar el uso de los espacios disponibles y la atención al mayor número posible de usuarios de la Plaza Minorista
- Reportar novedades de nómina quincenalmente y llevar a cabo reuniones mensuales del área
- Elaboración, socialización, retroalimentación, establecimiento de planes de mejoramiento de desempeño y reporte de Evaluaciones de desempeño de los 62 colaboradores cada semestre.
- Supervisión y control permanente vía cámaras, de taquillas y parqueaderos.
- Rondas diarias a puestos de trabajo y parqueaderos.
- Coordinación constante vía radio de disponibilidad y necesidad de celdas entre los diferentes parqueaderos.
- Atención telefónica a usuarios y operarios de parqueaderos por inquietudes con la función, novedades del sistema de facturación o clientes
- Administración general del software (Syscon) de facturación del servicio de parqueo

- Auditoría y control diario de caja general y taquillas con arqueos de recaudos y cantidades de vehículos en cada parqueadero.
- Atención a usuarios por autorizaciones de tarifas especiales y reclamaciones por daños y/o perdidas en vehículos.
- Elaboración de informes mensuales sobre resultados y novedades generales del área.
- Apoyo complementario de supervisión y/o reporte de novedades de las demás áreas operativas (Mantenimiento, Aseo, Seguridad y Brigada) en caso de requerirse.

Así mismo, continuando con la exposición del perfil profesional de la sra. Gloria Callejas el sr. Edison Alexander Palacio – Gerente, solicita se estudie con calma la decisión, expresa que esta empleada cumple con el perfil y las aptitudes para el cargo, además, tiene conocimiento y manejo de resolución de conflictos, en caso de no aprobarse dicha propuesta considera que se nombre un Subgerente temporal en caso de unas ausencia, ya sea por enfermedad u otra situación, tiene como candidatas la siguientes:

- Gloria Callejas Tejadas- Supervisora de Parqueaderos
- Marcela Serna Olaya- Directora Financiera
- Estefania Avendaño – Asistente de Gerencia

Solicita la palabra el sr. Jhon Fredy Zuluaga, considerando que cumpliendo con los requisitos se deberán presentar 3 proponentes al cargo, de no ser así estaríamos incumpliendo la norma, seguidamente el sr. Julio Cesar Zapata Gaviria solicita la palabra, socializando que se tome con clama la decisión estudiando más proponentes presentados por parte de la Gerencia tanto a personas internas como también externas, le parece que este cargo es de mucho manejo y el empleado que lo asuma debe tener carácter, continua el sr. Horacio Álvarez, indicando que este cargo muy importante que se nombre ya es normativo, nombrar un subgerente y considera que no se be esperar para tomar la decisión,

En consideración, se propone presentar 3 propuestas de candidatos al cargo de la Dirección Operativa para próxima sesión ordinaria.

3.2. Caso de local 024 del sector15 Giovanna Gómez Modulo de fauna y ajuste de canon locales externos.

El sr. Édison Alexander Palacio Cardona -Gerente, informa que, dentro de los planos realizados por el Municipio de Medellín, en el año 2015 para la obra del Módulo de Fauna , no fue incluido el local 024 del sector 15, dado a que no estaba legalizado, por lo cual no cumplía con los requisitos exigidos por el Municipio, dada la situación la administración cometió un error en un cedimiento que realizo a la Sra. Geovanna en el año 2016, el cual autorizo el sr. Julio Cesar Piedrahita, incumpliendo los mandatos del Consejo de Administración quienes consideraron en el año 2015, no realizar traspasos, así las cosas, se solicita a consideración desmontar del sistema de facturación el cobro de dicho local.

Sometido a consideración de los consejeros, la propuesta de desmontar del módulo de facturación el cobro del local 024 del sector15, es aprobado con 9 votos a favor (. Henry A. Pérez Bolívar, Julio Cesar Benjumea A., Julio César Zapata G., Nicolas Albeiro Diosa, Guillermo Álvarez Duran, Horacio Álvarez Henao, Luz Mary Tobón Betancur, Víctor Horacio Zuluaga Botero, Amalia Cifuentes Taborda).

3.3. Ajuste de canon locales externos.

Toma la palabra el sr. Édison Alexander Palacio Cardona – Gerente, informando que dentro de la obra del módulo de fauna se construyeron unos locales al exterior los cuales tiene un área adicional mayor a la anterior por consiguiente se solicita a el ajuste de canon de administración considerando las siguientes especificaciones:

Local	Titular	Canon Anterior	Ajuste de Canon	Área Actual
15026	Velez Gonzalez Lilia- Jesus Alejandro Velez	$48.700	$64.893	5,42 mtrs

15027	Velez Gloria Cecilia	$48.700	$64.893	5,42 mtrs
15028	Quirama Marleny	$48.700	$64.893	5,42 mtrs
15030	Saez Ariel De Jesus	$48.700	$64.893	5,42 mtrs
15031	Berrio Caro Freiner Augusto	$48.700	$64.893	5,42 mtrs
15033	Ocampo Vasquez Juan Fernando	$48.700	$64.893	5,42 mtrs

El sr. Henry Pérez Bolívar, presidente de la sesión, somete a consideración el ajuste del canon de administración para los locales externos del módulo de fauna y es aprobado con 9 votos a favor (Henry A. Pérez Bolívar, Julio Cesar Benjumea A., Julio César Zapata G., Nicolas Albeiro Diosa, Guillermo Álvarez Duran, Horacio Álvarez Henao, Luz Mary Tobón Betancur, Víctor Horacio Zuluaga Botero, Amalia Cifuentes Taborda).

4. Convocatoria XXVI Asamblea General de Asociados Coomerca.

El sr. Édison Alexander Palacio- Gerente de Coomerca manifiesta que en cumplimiento al Estatuto en su **Artículo 51 de las Competencias para Convocar a la Asamblea General** que señala *"La Asamblea General ordinaria o extraordinaria será convocada por el Consejo de Administración (...)"*, y el **Artículo 60 de las Funciones del Consejo de Administración, numeral 16)** que señala *"Convocar a Asamblea General ordinaria y extraordinaria (...)"*, convoca a la XXVI Asamblea General de Asociados, para lo anterior presenta a consideración la siguiente propuesta de celebración de la XXVI Asamblea General Ordinaria:

Fechas tentativas: miércoles 11 o 18 de marzo de 2020
Lugares propuestos : Hotel Nutibara
Teatro Adidas
Hora: 12:30 p.m.

Puesta en consideración, el sr. Henry Pérez Bolívar – Presidente de la sesión, presenta a consideración la propuesta de la celebración de la XXVI Asamblea General de Asociados , se aprueba con 9 votos a favor (Henry A. Pérez Bolívar, Julio Cesar Benjumea A., Julio César Zapata G., Nicolas Albeiro Diosa, Guillermo Álvarez Duran, Horacio Álvarez Henao, Luz Mary Tobón Betancur, Víctor Horacio Zuluaga Botero, Amalia Cifuentes Taborda) convocar a la XXVI Asamblea General de Asociados el día 18 de marzo de 2020, lugar de celebración hotel Nutibara, hora: 12:30 p.m.

5. Propuesta de aseo a grandes generadores

Como una de las propuestas que tiene la Gerencia del sr. Édison Alexander Palacio, es contribuir con la preservación del medio ambiente y el buen manejo de los residuos sólidos, generando conciencia a los comerciantes a través de campañas de sensibilización, pero también, generando unos ingresos a la Cooperativa en el cobro de tasa de aseo a los grandes generadores, lo cual ayudara a reducir muchos de los residuos que actualmente tenemos en nuestra Plaza, se presenta esta propuesta inicial a consideración con el fin de que este órgano de las directrices para iniciar a plantear la propuesta y exponerla en la próxima sesión Ordinaria.

Puesta en consideración, la propuesta de la Gerencia de diseñar una propuesta de cobro de tasa de aseo a los grandes generadores, es aprobada con 9 votos a favor Henry A. Pérez Bolívar, Julio Cesar Benjumea A., Julio César Zapata G., Nicolas Albeiro Diosa, Guillermo Álvarez Duran, Horacio Álvarez Henao, Luz Mary Tobón Betancur, Víctor Horacio Zuluaga Botero, Amalia Cifuentes Taborda)

6. Dia de sol Asociados año 2020.

Coomerca, procurando el Bienestar de sus asociados, comerciantes y familiares, y comprometida con la Responsabilidad Social Empresarial, presenta a consideración propuesta de día de sol, fechas tentativas 12 o 19 de febrero de 2020, se tiene estipulado que el costo es asumido el 50% a cargo del Asociado y el 50% restante a cargo de Coomerca

Lugares propuestos	Valor X Asociado	Beneficios
Hostería Rio Escondido	**$65.000**	Transporte ida y regreso Desayuno Almuerzo Refrigerio pm Caminada, recreación dirigida exfoliación con melaza y lodo Aeróbicos en piscina Show musical $400.000
Lagotour	**$62.300+Trasporte** **$78 con trasporte**	1. DESAYUNO TIPO BUFFET: A la hora de llegada. 3. RECREACION. 4. JUEGOS DE SALON. 5. PISCINA: Todo el día (zona de visitantes). 6. PESCA DEPORTIVA. 7. TURNOS DE TOBOGÁN. 8. ALMUERZO TIPO BUFFET con tres carnes. 9. CAMINATA ECOLÓGICA. 10. Un TOUR en botes y bicicletas acuáticas. 11. Disfrute durante el día, de música, canchas deportivas y más de 20 hectáreas en zonas verdes. 12. REFRIGERIO FRIO: Choco cono.
Hostería Quimbaya	**$50.000 + Transporte**	Desayuno Almuerzo Refrigerio pm

Fechas propuestas

El sr. Henry Pérez Bolívar -presidente de la sesión, somete a consideración es aprobado con 9 votos a Henry A. Pérez Bolívar, Julio Cesar Benjumea A., Julio César Zapata G., Nicolas Albeiro Diosa, Guillermo Álvarez Duran, Horacio Álvarez Henao, Luz Mary Tobón Betancur, Víctor Horacio Zuluaga Botero, Amalia Cifuentes Taborda), realizar día de sol para los asociados, comerciantes y familiares en la Hostería Lagoturs el día 19 de febrero del año en curso y en los términos presentados en la propuesta de la gerencia en cuanto a los costos.

7. Informe Sarlaft Oficial de cumplimiento y Revisoría Fiscal cuarto trimestre año 2019.

El sr. presidente de la sesión, Henry Pérez Bolívar, concede la palabra a la sra. Estefania Avendaño Taborda- oficial de cumplimiento quien procede a exponer su informe de las actividades del cuarto trimestre, cuanto al sistema del lavado de activos y la financiación del Terrorismo.

Informe trimestral Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Coomerca

En la calidad que se me otorga como Oficial de cumplimiento de la Cooperativa, me permito informar las actividades desarrolladas del Sistema Administración Riesgos de Lavado Activos,

durante el cuarto trimestre del año 2019, teniendo en cuanta las modificaciones de la Circular 014 de 2018.

1. **Presentación de Informes:**

En cumplimiento a la Circular 014, publicada por la Superintendencia de Economía Solidaria en el año 2018 la Cooperativa Coomerca, debe presentar ante las siguientes entidades de supervisión informes trimestrales:

Uiaf

El día 07 de enero del año 2020, se presentaron los respectivos informes de Reporte de Operaciones Sospechosas, Reporte de Efectivo y Reporte de Exoneraciones (teniendo en cuenta que en nuestro Manual no quedo contemplado las exoneraciones) cumpliendo con los términos de tiempo exigidos para su presentación.

Presentado por: Oficial de Cumplimiento.

Supersolidaria

A la fecha la Supersolidaria no se ha pronunciado con un formato de reportes del sistema en su aplicación SIREL, por lo tanto, no se presenta reporte alguno.

2. **Plan de capacitaciones**

- **Formación de formatos de conocimiento de clientes**

En el mes de octubre las colaboradoras directamente encargadas de las vinculaciones de comerciantes, asociados, proveedores y empleados, recibieron la respectiva inducción del diligenciamiento de los formatos de conocimiento de persona natural y/o jurídica, para iniciar con el proceso y dar cumplimiento a la norma.

Asistentes:

- Margarita Pineda Pinto- Secretaria Operativa
- Leidy Santamaria Herrán- Auxiliar contable
- Liliana Sosa Gaviria – Coordinadora Gestión Humana
- Marcela Serna Olaya – Directora Financiera
- Estefania Avendaño Taborda – Oficial de Cumplimiento
- Edwin Gutiérrez – Asesor Empresa Sinergia Solidaria

- **Formación de Procedimientos y régimen sancionatorio**

En cumplimiento a la divulgación de los procedimientos del sistema Sarlaft en el mes de octubre, se realizó la respectiva capacitación a las colaboradoras directamente encargadas del cumplimiento de los procedimientos, temas tratados:

Procedimientos Generales

1. Procedimiento para atención oportuna de solicitudes
2. Procedimiento para la consolidación, monitoreo y seguimiento de operaciones
3. Procedimiento para la segmentación y generación de señales de alerta
4. Procedimiento para el conocimiento del asociado y cliente
5. Procedimiento para el conocimiento del empleado
6. Procedimiento para el conocimiento de proveedor
7. Procedimiento para identificar operaciones inusuales
8. Procedimiento para determinación y Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)
9. Procedimiento para aplicar el régimen sancionatorio por incumplimiento de lo dispuesto en el SARLAFT

10. Procedimiento para la conservación de documentos

B. **Procedimientos Especiales**

11. Procedimiento para el conocimiento y monitoreo de Personas Expuestas Públicamente

12. Procedimiento para la identificación de países de mayor riesgo

13. Procedimiento para el monitoreo y seguimiento de las sanciones financieras dirigidas del Consejo de Seguridad de la ONU

Asistentes:

- Margarita Pineda Pinto- Secretaria Operativa
- Leidy Santamaria Herrán- Auxiliar contable
- Liliana Sosa Gaviria – Coordinadora Gestión Humana
- Dinora Mena Gómez- Revisora Fiscal
- Marcela Serna Olaya – Directora Financiera
- Beatriz Eugenia Ramírez- Asistente de tesoreria
- Estefania Avendaño Taborda – Oficial de Cumplimiento
- Edwin Gutiérrez – Asesor Empresa Sinergia Solidaria

- **¡Asistencia a Seminario Contextualización Alcance SARLAFT Y de Riesgos en el Sector Cooperativo**

Por consentimiento de la Gerencia del sr. Édison Alexander Palacio Cardona en el mes de noviembre de 2019, en mi calidad de Oficial de cumplimiento asistí a seminario dictado por Confecoop Antioquia, referente a la contextualización de la circular 14 de 2018 emitida por la Supersolidaria donde se trataron los siguientes temas:

- Normativa internacional
- Normativa nacional: Superintendencia de la Economía Solidaria
- Circular Externa No. 14 de 2018
- Ámbito y alcance de aplicación
- Identificación y PEP
- Conocimiento asociado o cliente y beneficiario final
- Transferencias de fondos: información mínima
- Funciones, responsabilidades y requisitos del Revisor Fiscal
- Segmentación y Reportes etapa monitoreo
- Funciones, responsabilidades y requisitos

Adicional a este temario, se nos formo en la normativa de administración por riesgos con la cual esta midiendo a las empresas Supervisadas por la Supersolidaria.

3. Segunda consulta masiva año 2020.

En cumplimiento al Manual del Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismos se realizó la segunda búsqueda masiva en las listas restrictivas a través del sistema E listas del proveedor Audifin con las siguientes observaciones:

Base de datos de proveedores, terceros y otros totalmente en una sola donde no se identifican desde el área de contabilidad como se matriculan en el sistema ofimática de acuerdo a cada denominación.

Base datos de comerciantes, donde no se tienen separados los cotitulares para establecer las búsquedas automáticas, se realiza solicitud al área de cartera.

Novedades en la búsqueda:

Novedad	No.
Búsquedas	2293
Homónimos	70
Coincidencias	0

Otra novedad.

Se encuentra una coincidencia con un comerciante, pero al momento de la búsqueda, pero en consulta con el asesor nos genera la siguiente información y no se cataloga como coincidencia.

la coincidencia se da por los dos primeros nombres y un apellido pero este último no concuerda, ya que, el González del sentenciado es el apellido paterno (primero) y el del consultado por Coomerca es el apellido materno (segundo), además, no se tiene coincidencia del número documento.

Por otro lado, realizando una búsqueda de la noticia, encontré la publicación en un portal de información español, llamado LA ¡NFORMAC!ÓN (https://www.lainformacion.com/espana/el-colombiano-carlos-ramon-zapata-detenido-en-miami-por-fraude-inmobiliario_AqlHrSvrIj8W5bspXbHil3/), los sucesos acontecieron en el año 2011 en Miami – EEUU y ya se encuentra libre el principal acusado Carlos Ramón Zapata ex - narcotraficante.

Por lo anterior, podemos llegar a la conclusión de que no se trata de la misma persona.

Como otra medida, podemos consultar si el señor Juan Manual Rendón González estuvo en el lugar de la captura (Miami – EEUU) en el 14-15 de septiembre de 2011.

4. Estructura Organizacional

El Consejo de Administración en sesión ordinaria del 05 de noviembre del año 2019, aprobó, mediante acta no. 609, el organigrama de la Cooperativa Coomerca, donde se detalla el Oficial de Cumplimiento dependiente directamente del Consejo de Administración.

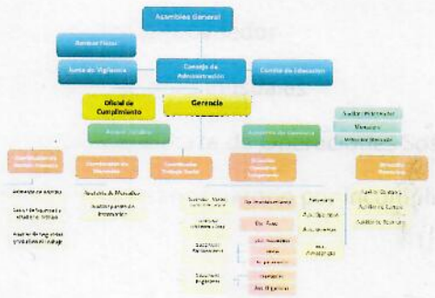

5. Revisión diligenciamiento de formatos de conocimiento de comerciantes, asociados, proveedores y empleados.

En mi función de revisar y estar al tanto de los procedimientos que se llevan a cabo para el cumplimiento del sistema Sarlaft, dese el mes de octubre se esta realizando el proceso de conocimiento de los vinculados a través del formato de personas naturales y jurídicas, con las siguientes novedades:

Formatos diligenciados	No.
Comerciantes	60
Empleados	15
Proveedores	20
Asociados	33

Los comerciantes no tienen muy claro que son ingresos, activos, pasivos ni patrimonio, en lo cual, hemos apoyado en el diligenciamiento de los formatos con esta información.

- **Propuesta de captura de la información.**

Se tiene previsto para el mes de febrero del año en curso, sorteo, incentivando a los comerciantes para que actualicen sus datos y diligencien el respectivo formato, además, en la entrega de los kits escolares, Asamblea General se capacitara un aprendiz para la respectiva captura de la información a los Asociados.

6. Informe Revisoría Fiscal

La Sra. Dinora Mena Gómez – Revisora Fiscal, presenta en el mes de diciembre, informe de los tres trimestres correspondientes a la auditoria del Sistema Sarlaft, donde sus novedades más significativas son:

Estructura Organizacional: la cual ya se dio cumplimiento por parte del Consejo de Administración
Suplencia del Oficial: Dado a que el sr. Édison Alexander Palacio Cardona, suplente del oficial de cumplimiento, fue removido al cargo de Gerente se deberá nombran un nuevo suplente por parte del Consejo de Administración, los cuales e presentan los siguientes candidatos que cumplen con el perfil requerido:

Gloria Callejas Tejada -Supervisora de Parqueaderos
Josué Yesid Arango Sánchez – Coordinador de Parqueaderos
Adriana Berrio Díaz – Supervisora de Ambiental.

7. Presupuesto año 2020 para el sistema Sarlaft.

En el mes de noviembre se presenta a la Gerencia y a la Dirección Financiera presupuesto para ejecución de las actividades en el año 2020, con las siguientes consideraciones:

Presupuesto Sarlaft año 2020				
Actividad	***Entidad***	***Insumos***	**Cantidad**	***Presupuesto***
Paln de Capacitaciones	**Empleados Operativos**	Refrigerio	152	$ 320.000
		Capacitador	1	$ 1.200.000
	Colaboradores Adminsitrativos	Refrigerio	26	$ 160.000
		Capacitador	1	$ 500.000
	Directivos	Refrigerio	22	$ 350.000
		Capacitador	1	$ 500.000
	Papeleria	Material educativo	174	$ 150.000
Asesoria	**Sinergia Solidaria**	Asesor	1	$ 3.500.000
Capacitaciones Ofical de Cumplimiento	**Por definir**	Por definir	1	$ 300.000
		Total de la inversión		**$ 6.980.000**

8. Infraestructura tecnológica

En el mes de octubre se sostuvo reunión con el sr. Fernando Granda, desarrollar del sistema Ofimática, con quien socializamos los requerimientos que debe tener el módulo de Sarlaft de la Cooperativa, al momento su repuesta fue que terminaría el módulo de cartera y nomina para inicial el desarrollo de dicho módulo

.

Otras actividades y plan de trabajo

- Plan de capacitaciones entrega en el mes de febrero de 2020.
- Entrega de inducción a colaboradores nuevos y Coordinación humana mes de enero de 2020.
- Cumplimento a todos los procedimientos en el trascurso del año 2020.

En consideración la Cooperativa viene cumpliendo con el sistema, se ajustarán algunos procedimientos entre ellos vinculación para dar cumplimento.

Atentamente,

Estefanía A.

Estefania Avendaño Taborda
Oficial de Cumplimiento

En consideración se dan por enterados.

8. Cambios de destinación:

- Locales 011,012 y 020 sector 10 de miscelánea a salsamentaria.

El sr. Edison Alexander Palacio – Gerente informa que de acuerdo con solicitud recibida por la Gerencia el 01 de diciembre del año en curso, el sr. Calos Valencia Uribe titular de los locales 011, 012 y 020 del sector 10, solicita cambio de destinación de miscelánea a salsamentaria, donde argumenta que ha disminuido las ventas dado a la competencia comercial que se está dando con el centro comercial Medellín.

Solicita la palabra el sr. Julio Cesar Zapata, manifestado que, por mandatos de la Asamblea en la Plaza, solo se pueden aprobar destinaciones no afines a las que ya hay, así mismo, el ser. Julio Cesar Benjumea, informa que si se aprueba este cambio destinación habría varias situaciones, se tiene entendido que la persona que va tomar los locales va unirlos con otro local que no está destinado a salsamentaria.

Agotada la discusión, el sr. Henry Pérez Bolívar, presidente de la sesión, somete a consideración la solicitud de cambio de destinación de los locales 011, 012 y 020 del sector 020 a titularidad del sr. Carlos Valencia Uribe y es negado por unanimidad con 9 votos a favor (Henry A. Pérez Bolívar, Julio Cesar Benjumea A., Julio César Zapata G., Nicolas Albeiro Diosa, Guillermo Álvarez Duran, Horacio Álvarez Henao, Luz Mary Tobón Betancur, Víctor Horacio Zuluaga Botero, Amalia Cifuentes Taborda)

9. Recursos de reposición local 051 sector 06 a titularidad del sr. Jonás de Jesús Barrientos Pérez

El sr. Jonás Barrientos Pérez, presenta recurso de apelación a sanción de cierre temporal impuesto por la administración de Coomerca por incumplimiento al reglamento interno de la Plaza Minorista Articulo 8 literal w) Está absolutamente prohibido el cambio de destinación de los locales o módulos, para los cuales fueron adjudicados y venta de licor sin autorización, el cierre temporal inicial corresponde a 3 días, el día 01 de diciembre del año 2019, presenta recurso de apelación ante este consejo de administración, argumentando que este local se encuentra en proceso de traspaso y además, todas las cafeterías tienen venta de licor.

El sr.

En consideración de los miembros, se aprueba con 9 votos a favor (Henry A. Pérez Bolívar, Julio Cesar Benjumea A., Julio César Zapata G., Nicolas Albeiro Diosa, Guillermo Álvarez Duran, Horacio Álvarez Henao, Luz Mary Tobón Betancur, Víctor Horacio Zuluaga Botero, Amalia Cifuentes Taborda) ratificar sanción a cumplirse los días viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de diciembre de 2020, citando en el comunicado la no venta de licor.

9. Correspondencia recibida:

9.1 Carta Solicitud de legalizaciones de locales William Duque Ríos

El sr. Edison Alexander Palacio Cardona, Gerente, Toma la palabra informando que el día 11 de enero del presente año, la Administración recibió comunicado de la Sra. María Raquel Cifuentes Álvarez, donde expone que como apodera del sr. William Duque Ríos, cuenta con un trámite de legalizaciones pendientes de los locales ubicados en el sector 5, trámite que ha solicitado desde el enero del año anterior, en su calidad de curadora tiene como facultades administrar y velar por los bienes del sr. William lo cual esta avalo por un juzgado quien dio la facultad de administrar y velar por los bienes , además, de pasarle una cuota de sostenimiento de $2.650.000, mensuales y hace 2 meses no ha podido pasarla por no resolver los problemas de legalización de los locales 020,021,047 y 049 del sector 05,además, considero cumplido con todos los requisitos exigidos para legalizar dichos procesos.

Asia mismo, informa el sr. Gerente, Edison Alexander Palacio, que recibió solicitud de los hijos del sr. William Duque – para que no se legalizara estos locales.

En consideración, los consejeros manifiestan que se debe esperar un fallo de un juzgado para definir la posesión y reclamantes de los locales expuestos en la solicitud.

10. Solicitud nuevos asociados

La Gerencia, presenta a consideración la solicitud de nuevos asociados a la Cooperativa a los siguientes, comerciantes que cumplen con los requisitos exigidos:

- Luz Elena Flórez Restrepo – Local 036 037 Sector 10 (Variedades Elena)
- Gabriel Pemberthy Velásquez – Local 098-098 Sector 16 (Cafetería esquina centro comercial Medellín Avenida Ferrocarril)
- Jhon Fredy Giraldo – Local 077 sector 10 (La Galaxia)

En consideración, se toma la decisión por los consejeros en la siguiente forma, solicitud de la Sra. Luz Elena Flórez Restrepo Aprobada; Gabriel Pemberthy Velásquez Aplazado y Jhon Fredy Giraldo Negado, votos a favor 9 (Henry A. Pérez Bolívar, Julio Cesar Benjumea A., Julio César Zapata G., Nicolas Albeiro Diosa, Guillermo Álvarez Duran, Horacio Álvarez Henao, Luz Mary Tobón Betancur, Víctor Horacio Zuluaga Botero, Amalia Cifuentes Taborda),

11. Informes y proposiciones

- **Del sr. Horacio Álvarez Henao:** informa que se enteró que en días pasados la Cooperativa casi pierde la oportunidad de tener las cajas compactadoras para el acopio de basuras, dado a que no se autorizó el pago de la obra civil por parte de la Contadora, pago que se necesitaba para el acondicionamiento del lugar en las que se ubicaran, le parece que el Gerente tiene todas las facultades legales para ser el ejecutor de los gastos sin necesidad que la Presidenta los tenga que autorizar, además el jefe inmediato de la contadora es el sr. Edison Alexander Palacio cardona, no entiende por qué la Sra. Contadora no obedece las ordenes que se le da, seguidamente el sr. Edison Palacio Cardona, solicita la palabra, aclarando que se desde que la Gerencia quedo vacante el Consejo de Administración autorizo que la Sra. Presidenta revisara todos los gastos de la Cooperativa, no obstante, no se definió si era al momento del pago o posterior a este, así mismo, dio la orden a la Sra. Contadora, de no pagar ninguna factura sin su autorización, seguidamente el sr. Julio Cesar Zapata, manifiesta que es muy importante la labor que realiza la Sra. María Isabel Gaviria - presidenta, al revisar todos lo gastos de la Cooperativa, pero se debe concertar con ella de una buena forma como proceder efectivamente con estos sin perjudicar los procesos de la Cooperativa.

En consideración, se procederá a realizar los ajustes al procedimiento de autorización de los pagos de la Cooperativa.

- **Del sr. Horacio Zuluaga:** Solicita tomar medidas con el sr. Juan Oquendo que actualmente sigue con la venta de huevos en los locales 076 y 077 del sector 6 sin autorización.

- **Del sr. Julio Cesar Zapata Gaviria:** solicita tomar medidas con el local 098 del sector 02 que actualmente está vendiendo desechables en un local destinado a pañalera.

- **Del sr. Nelson Sánchez Mejía:** solicita que se concierte con espacio público las basuras que se están presentando en el centro comercial Medellín.

- Del sr. Edison Alexander Palacio Cardona: solicita reunión extraordinaria para la aprobación de los Estados Financieros a noviembre de 2019, el próximo jueves 23 de enero del año en curso. **Sometido a consideración es aprobado por unanimidad.**

12. Aprobación Acta 611

La presidenta de la sesión, María Isabel Gaviria Álvarez., somete a consideración la aprobación del contenido del Acta. No. 611, tratada en la presente reunión Ordinaria del 16 de enero de 2020. Se aprueba por unanimidad.

Siendo la 2:10pm, se levanta la sesión.

Henry Pérez Bolívar
Vicepresidente Consejo de Admón.

Julio Cesar Benjumea Acevedo
Secretario Consejo de Admón.